



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA ÚNICA
CORREO INSTITUCIONAL: stsupam@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO
ÀREA FAMILIA

No. 025

FECHA DEL ESTADO: LUNES NUEVE (9) DE MAYO DE 2022

PAGINA 1 DE 1

Nº RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADA	FECHA DE AUTO/SENTENCIA	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
<u>54-518-31-84-001-2021-00043-01</u> APELACIÓN SENTENCIA	DECLARACIÓN HIJO DE CRIANZA	YANETH MILADY SOLANO, AGENTE OFICIOSA DEL SEÑOR FRANKLIN PARRA ¹	ARACELLY PARRA RIVERA Y OTROS ²	6 DE MAYO DE 2022 SE INSERTA EL AUTO LINK DE CONSULTA ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-Pamplona Micrositio: Estados	SEGUNDA INSTANCIA	DR. JAIME ANDRÈS MEJÌA GÓMEZ

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES³ DEL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 6 DE MAYO DE 2022, SE FIJA POR ANOTACION EN ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020⁴,

SE FIJA HOY	LUNES NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS 8:00 A.M	SE DESFIJARÁ:	A LAS 6:00 P.M.
-------------	---	---------------	-----------------


ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria

¹ Agente Oficiosa de Franklin Parra

² Herederos determinados e indeterminados, representados por el doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS, en calidad de Curador Ad-litem.

³ Se remitirá este estado a los correos electrónicos que las partes hayan registrado en el expediente, además se les informará vía telefónica o celular, dejando las constancias debidas.

⁴ Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, social y Ecológica.